



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designacion Carpio - EX-2022-00072234-UNC-ME#FD

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2022-00072234-UNC-ME#FD referido al pedido de designación solicitado por el Prof. Titular de la Cátedra "A" de la asignatura Derecho Administrativo, Prof. Dr. Domingo J. Sesin, ante la licencia del Prof. Sergio Coppa, proponiendo al efecto al Ab. Lucas Rene Carpio Serrano (DNI 31.053.555).

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal RD-2022-203-E-UNC-DEC#FD se dispuso "Registrar la licencia por enfermedad de corto tratamiento con goce de haberes del Prof. Coppa Sergio (Legajo: 28677) a partir de la fecha 15 de febrero del corriente año hasta el 31 de marzo de 2022 inclusive, por un total de 45 (cuarenta y cinco) días, en los cargos que desempeña en esta Unidad Académica.

Que por Resolución Decanal RD-2022-269-E-UNC-DEC#FD se le concedió al Prof. Coppa Licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 1 de abril del 2022 hasta el 3 de junio.

Que el Prof. Coppa ostenta el cargo de Prof. Ayudante "A" dedicación simple, por concurso, en la Asignatura "Derecho Administrativo" cátedra "A" conforme RHCS 784/2021.

Que a N° 16/17 de orden obra dictamen y ampliación de Secretaria Académica, quien manifiesta *"Esta Secretaría considera adecuado la designación de Lucas Rene CARPIO SERRANO, D.N.I. 31.053.555, CUIT 23- 31053555-9 en un cargo de Profesor Ayudante dedicación simple (c.119) mientras dure la licencia del Profesor Coppa"*

Que de lo informado por los Prof Titulares al orden N°8/9 surge que quien se encontraba primero en el orden de merito de adscripto se encuentra ya designado en la materia, conforme RHCD 120/2022, acompañada en las presentes.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Prof. Lucas Rene Carpio Serrano (DNI 31.053.555), en forma interina, en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119) en la Cátedra "A" de la asignatura Derecho Administrativo, a partir del 2 de mayo de 2022, fecha del alta temprana, mientras dure la licencia del Prof. Sergio

Coppa, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo 1º, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS Nº 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y elévese al H. Consejo Directivo.